

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 207

Fecha Estado: 05/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210040300	Verbal	GLORIA ALEJANDRINA ARISTIZABAL JIMENEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:00 AM	02/12/2022		
05001400302820220049100	Verbal Sumario	NERY YASMIN QUINTERO PALACIO	JUAN FELIPE VÁSQUEZ BURGOS	Auto requiere REQUIERE A PARTE ACTORA PARA QUE INTENTE NOTIFICACIÓN DE DEMANDADOS POR OTRO TIPO DE SERVICIO DE MENSAJERÍA.	02/12/2022		
05001400302820220065700	Ejecutivo Singular	NEGOCIOS SALUDABLES SAS	LUIS ALBERTO BERRIO DE HOYOS	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE POR AVISO A DEMANDADO. AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN	02/12/2022		
05001400302820220073800	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	DAVID ARIAS LONDOÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	02/12/2022		
05001400302820220073800	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	DAVID ARIAS LONDOÑO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	02/12/2022		
05001400302820220076200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MAGDYEL MATEO AGUILAR	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A DEMANDADO.SE ENTIENDE REALIZADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022	02/12/2022		
05001400302820220076200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MAGDYEL MATEO AGUILAR	Auto decreta secuestro COMISIONA AL INSPECTOR DE POLICIA DE MEDELLIN. NOMBRA SECUESTRE, FIJA HONORARIOS PROVISIONALES. ORDENA EXPEDIR DESPACHO COMISORIO.	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220093000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YAIR ARMANDO PEREZ VIDES	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO.	02/12/2022		
05001400302820220108900	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	LINA MARGARITA MARULANDA ANDRADE	Auto requiere A LA ABOGADA ANGELA ESPINAL PARA QUE PRESENTE PODER IDÓNEO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA PETICIÓN DE TERMINACIÓN	02/12/2022		
05001400302820220121200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	LUIS ENRIQUE HENAO TOBON	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ACREDITE RADICACIÓN DE OFICIOS.	02/12/2022		
05001400302820220121800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ELIANA TUBERQUIA	Auto inadmite demanda EN RAZÓN DE REPOSICIÓN DE AUTO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022. ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/12/2022		
05001400302820220133000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO MARIO VELEZ MORENO	LUIS FERNANDO MONCADA SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA RESPECTO DE UNAS SUMAS, NIEGA RESPECTO DE OTRA.ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES. DECRETA EMBARGO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	02/12/2022		
05001400302820220138800	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OSCAR ADRIAN TAMAYO VALENCIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/12/2022		
05001400302820220139000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ANGELES DE LA FLORESTA P.H	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS, SO PENA DE RECHAZO, PREVIO A ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD DE DEMANDA.	02/12/2022		
05001400302820220139100	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A.	INDIMOC SAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/12/2022		
05001400302820220140000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	KATHERINE OTALVARO FLORIAN	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/12/2022		
05001400302820220140500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIEL ALBERTO DIAZ MORALES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	02/12/2022		
05001400302820220140900	Amparo de Pobreza	ARNULFO ANTONIO VASQUEZ PULGARIN	JEFFERSON GIRALDO	Auto concede amparo de pobreza NOMBRA COMO APODERADO AL DR. VICTOR ANDRES MOLINA.	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220141000	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	DUVAN ECHEVERRI AGUDELO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	02/12/2022		
05001400302820220141300	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	JOHN HERLEY MARULANDA L	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE . INSTA A PARTE ACTORA.	02/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÀNGELA MARÌA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 32e208997533eee8bade7c305c86b1855d19520304672e0506471fd37b86f431

Documento generado en 05/12/2022 07:41:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>